## ACORDADA Nº 2015 /20 C.M.

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinte, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, a través de videoconferencia, bajo la Presidencia del Dr. Enrique MAGLIONE, y la asistencia de los señores consejeros: Miguel COYOPAY, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Rubén LEZCANO, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX, y Esteban DEFELICE, Tomas MALERBA, Mirta PACHECO, Nelly GARCIA, Sonia DONATI y Alejandro PANIZZI actuando como Secretario Matías CIFUENTES DALOTTO.

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el art. 192 inc. 5° de la Constitución de la Provincia y el Reglamento del Proceso de Evaluación de Magistradas/os en los Tres Primeros Años de Función y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.

## POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

## ACUERDA

- I) Designar evaluadores de los siguientes Magistrados/as del Poder Judicial:
- 1°) Para el Dr. Jorge Daniel NOVARINO, Juez Penal de la Ciudad de Sarmiento, los Consejeros: Defelice, Fourgeaux, Malerba y Lezcano.
- 2°) Para la Dra. María Alejandra HERNANDEZ, Fiscal General de la Ciudad de Puerto Madryn, los Consejeros: Defelice, Jacobsen, Malerba y Coyopay.
- 3°) Para la Dra. María Laura BLANCO, Fiscal General de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, los Consejeros: Defelice, Fourgeaux, García y Coyopay.
- 4°) Para la Dra. Verona Daniela DAGOTTO, Fiscal General de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, los Consejeros: Defelice, Jacobsen, Malerba y Torrijos.
- 5°) Para el Dr. Marcelo Fernando PERAL, Juez de Cámara Apelaciones de la Ciudad de Trelew, los Consejeros: Defelice, Fourgeaux, Garcia y Lewis.
- 6°) Para la Dra. Natalia VENTER, Jueza Civil y Comercial N°1 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, los Consejeros: Defelice, Fourgeaux, Garcia y Coyopay.
- 7°) Para la Dra. Andrea Alejandra RUBIO, Fiscal General de Comodoro Rivadavia, los Consejeros: Defelice, Jacobsen, García y Lezcano.
- 8°) Para la Dra. Vanesa Carolina MARIN, los Consejeros: Defelice, Jacobsen, Donatti y Coyopay.

- 9°) Para la Dra. María Florencia GOMEZ, Fiscal General de Rawson, los Consejeros: Defelice, Jacobsen, García y Pacheco.
- 10°) Para el Dr. Hernan DAL VERME, Juez de Cámara Penal de la Ciudad de Esquel, los Consejeros: Defelice, Jacobsen, Malerba y Lezcano.
- 11°) Mónica Cecilia GARCIA, Jueza Penal de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, los Consejeros: Defelice, Fourgeaux, García y Pacheco.
- 12°) Sra. Nabila Nahir URRA CAMARDA, Jueza de Paz Primer Suplente de de la Localidad de Gobernador Costa, los Consejeros: Defelice, Erostegui, Donati y Torrijos.
- 13°) Dra. Alicia Catalina ARBILLA, Jueza Laboral de la Ciudad de Esquel, los Consejeros: Defelice, Fourgeaux, Malerba y Pacheco.
- 14°) Dra. Maria Alejandra OÑA, Defensora Civil de la Ciudad de Trelew, los Consejeros: Defelice, Fourgeaux, Malerba y Torrijos.
- 3°) En cumplimiento con lo acordado en el Acta N°284/20, la presente es firmada por los dos consejeros designados en la misma y el Presidente.

4°) Registrese.

Esteban DEFÉLICE

Enrique MAGLIONE

Sonia DONASA

Ante ma. Matías CIFUENTES DALOTTO.